



GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-GRA/GRAG-1

En Arequipa, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023, en el Área de Logística y Patrimonio de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA N° 027-2023-GRA/GRAG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 026-2023-GRA/GRAG-1, para la contratación de **CONTRATACION DE ALIMENTO PARA GANADO, PACAS DE HENO DE AVENA, CON CARGO AL PROGRAMA RPESUPUESTAL 068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES**", se procedió según las Bases Administrativas del siguiente Procedimiento de Selección:

Nombre de la Entidad:	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	027-2023-GRAG-1
Descripción:	CONTRATACION DE ALIMENTO PARA GANADO, PACAS DE HENO DE AVENA, CON CARGO AL PROGRAMA RPESUPUESTAL 068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES"
Valor Estimado:	S/ 76,608.00 (Setenta y Seis Mil Seiscientos Ocho con 00/100 soles)

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron tres (03) participantes, de acuerdo con el siguiente cuadro del SEACE:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	10239762374	CUEVAS BOLIVAR JUANA
2	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA
3	20605475541	CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

SEGUNDO: De los participantes registrados, uno (01) presento su oferta, de acuerdo con el reporte de presentación de ofertas del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	10239762374	CUEVAS BOLIVAR JUANA

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, obteniéndose el siguiente resultado:

		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración Jurada de cumplimiento o de EE.TT. (Anexo N° 3)	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio	Precio de la oferta en soles (Anexo N°6)	ADMISION DE LA OFERTA
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)
1	CUEVAS BOLIVAR JUANA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI



GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



CUARTO: Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

Nº	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CUEVAS BOLIVAR JUANA	S/ 74,784.00	100.00	SI	105	1

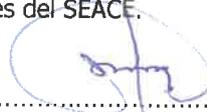
SIXTO: Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

Postor:	CUEVAS BOLIVAR JUANA	PRIMERO
Requisito	Descripción	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

SÉPTIMO: Por lo tanto, el comité de selección da como CALIFICADA la oferta del Postor CUEVAS BOLIVAR JUANA, y asimismo teniendo a la vista los resultados anteriores se le otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 026-2023-GRA-1, por la **CONTRATACION DE ALIMENTO PARA GANADO, PACAS DE HENO DE AVENA, CON CARGO AL PROGRAMA RPESUPUESTAL 068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES**", conforme al siguiente detalle:

Nº	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1	CUEVAS BOLIVAR JUANA	S/ 74,784.00 (Setenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Cuatro con 00/100 soles)

OCTAVO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.


Ing. Jesús Ramiro Revilla Gonzales
Presidente titular del Comité


Sra. Gladis Veneranda Castro Quicaño
Primer Miembro Titular del Comité


Ing. Pedro Pedro Valdivia Gongora
Segundo Miembro titular del Comité